



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1614

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, 3º piso Edificio Enzo Debernardi, el día miércoles 08/04/2026, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las siguientes Actas N°

- **1607/2026 de fecha 22/01/2026 – Sesión Ordinaria**
- **1608/2026 de fecha 29/01/2026 – Sesión Ordinaria**
- **1609/2026 de fecha 06/02/2026 – Sesión Ordinaria**

2. Donaciones

2.1 Actas de donación de equipos realizada por parte del Parque Tecnológico Itaipu Paraguay, en el marco de del Convenio Fortalecimiento de Laboratorios de áreas experimentales de la FIUNA, celebrado con la Entidad Itaipu Binacional.

2.2 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 1486/2026, presentada por la Ing. Jazmín Ojeda Rojas, Dr. Diego Stalder y del Dr. Andrés Wehrle, por la cual se entrega en carácter de donación de insumos adquiridos mediante el Programa Universitario De Becas Para La Investigación “Andrés Borgognon Montero” destinados al desarrollo de parte de la tesis doctoral titulado “Evaluación de modelos de aprendizaje automático para predicción de precipitaciones y niveles en cuencas urbanas”.

3. Dirección Académica

3.1 Memorándum DA N° 108/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual remite con parecer favorable la propuesta de homologación de la asignatura Análisis de Sistemas de la carrera de Ingeniería Electrónica – Plan 2013.

3.2 Memorándum DA N° 109/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual remite con parecer favorable la propuesta de homologación de la asignatura Termodinámica de la carrera de Ingeniería Mecatrónica – Plan 2023.

3.3 Memorándum DA N° 101/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual remite con parecer favorable la propuesta de homologación de la asignatura Electricidad y Magnetismo – Plan 2023.

3.4 Memorándum DA N° 117/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual remite con parecer favorable la propuesta de homologación de las asignaturas Electrónica 1 y Cálculo Avanzado de la carrera de Ingeniería Electrónica – Plan 2023.

3.5 Memorándum DA N° 118/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual remite con parecer favorable la solicitud de Convalidación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de Caaguazú con la asignatura Materiales de Obras Civiles 1 de la carrera de Ingeniería Civil de la FIUNA, solicitada por la Est. Micaela Beatriz González Estigarribia.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1614

3.6 Memorandum DA N° 136/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual remite con parecer favorable la propuesta de homologación de la asignatura Procesos de Fabricación de la carrera de Ingeniería Mecatrónica – Plan 2023.

3.7 Memorandum DA N° 140/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración tabla de conversión con la asignación de calificaciones de asignaturas aprobadas por el Est. José Luis Enrique Benítez Benítez en el marco de la Movilidad Académica realizada en la Hochschule Darmstadt.

3.8 Memorandum DA N° 141/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración dictamen de reconocimiento de asignaturas y una tabla de conversión con la asignación de calificación de la Est. Vivian Del Carmen González Benítez, en el marco de la Movilidad Académica realizada en la Hochschule Darmstadt.

3.9 Memorandum DA N° 146/2026 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y solicita la inclusión de la Est. Sol Aramí Fernández Vargas de la carrera de Ingeniería Mecatrónica en la nómina de estudiantes que acceden a la exoneración de aranceles por ayuda socio-económica.

4. Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental

4.1 Memorandum DICGA N° 030/2026 del Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, por el cual eleva a consideración la apertura del curso “Tasación y Evaluación de Inmuebles” para el 2026.

4.2 Memorandum DICGA N° 033/2026 del Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, por el cual solicita autorizar la matriculación académica correspondiente al periodo académico 2026 a los estudiantes del Plan Topógrafo, que adeuden solamente la asignatura Trabajo en Terreno (cód. 32).

4.3 Memorandum DICGA N° 034/2026 del Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, por el cual solicita modificar el nombre del programa de postgrado de la Maestría en Geomática de la FIUNA y actualizarla a: “Maestría en Ciencias de la Geomática”.

5. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica

5.1 Memorandum N° 053/2026 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual solicita designación de docentes del programa de postgrado Maestría Eléctrica – Edición 2025-2027.

6. Dirección de Postgrado

6.1 Memorandum N° 011/2026 del Prof. MSc. Ing. Juan Balsevich Prieto, Director de Postgrado, por el cual eleva solicitud de habilitación del Curso de Capacitación en Didáctica Universitaria – Edición 2026/2027.

6.2 Memorandum N° 013/2026 del Prof. MSc. Ing. Juan Balsevich Prieto, Director de Postgrado, por el cual eleva solicitud de prórroga de permanencia del Ing. José Alberto Benítez Gómez en la Maestría en Ingeniería Industrial hasta el 30 de junio de 2026.

7. Notas Recibidas

7.1 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 1226/2026, presentada por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – AIDIS Paraguay, por la cual

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1614

solicitan se declare de Interés Académico el "XI Congreso Paraguayo de Ingeniería Sanitaria y Ambiental" con el lema "Desafíos para el Desarrollo Sostenible: Salud Ambiental, Gestión de Agua y Saneamiento Seguros" que se realizará el jueves 4 y viernes 5 de junio del 2026.

7.2 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 1448/2026, presentada por el Prof. Ing. MSc. Rodrigo Mussi, por la cual solicita se providencie las gestiones correspondientes para el pago de haberes como Profesor Adjunto.

7.3 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 1588/2026 del Prof. Ing. Juan José Encina Cabrera, por la cual solicita permiso sin goce de sueldo como Docente Técnico de la FIUNA, por el periodo de 6 (seis) meses, por motivos laborales y personales.

Antecedentes:

- Resolución D N° 341/2023, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 meses, a partir del 01/04/2023, sin goce de sueldo.
- Resolución CD N° 1542/2023/005, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 meses, a partir del 01/10/2023, sin goce de sueldo.
- Resolución CD N° 1559/2024/011, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 meses, a partir del 02/04/2024, sin goce de sueldo.
- Resolución CD N° 1571/2024/011, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 meses, a partir del 02/10/2024, sin goce de sueldo.
- Resolución N° 0583-00-2024 del Rectorado de la UNA
- Resolución CD N° 1590/2025/012, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 meses, a partir del 02/04/2025, sin goce de sueldo.
- Resolución N° 0428-00-2025 del Rectorado de la UNA
- Resolución CD N° 1599/2025/011, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 6 meses, a partir del 03/10/2025, sin goce de sueldo.
- Resolución N° 0692-00-2025 del Rectorado de la UNA

8. Expedientes vueltos de Comisión

9. Informe del Decano

10. Asuntos Varios

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.